

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Diego-M. Luzón Peña

Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Alcalá, España. Presidente de honor de la FICP.

~*Lectio Doctoralis* (Discurso de Investidura como Dr. h. c.), Universidad de León, 18-12-2018: El Derecho penal protector de los ciudadanos sin renuncia a sus límites y garantías~

Excmo. Sr. Rector Magnífico, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, compañeros del claustro universitario de esta y otras Universidades, amigos, Sras. y Sres.:

Paso a continuación a exponer mi discurso de investidura:

[...]

IV. Reflexión final

El otorgamiento de un doctorado *honoris causa*, la máxima distinción académica siempre le produce al galardonado profunda alegría y satisfacción, pero éste es muy especial. Efectivamente, este doctorado *honoris causa* en la Universidad de León es para mí muy singular y emocionante: de los cinco h.c. que, además de otros muchos y diversos honores, se me han concedido, éste es el primero español, y además me consta que esta Universidad es especialmente rigurosa en las exigencias para conceder un doctorado *honoris causa*. Pero sobre todo para mí la Univ. de León es especialísima, porque fue en ella donde hace nada menos que 38 años obtuve mi primera cátedra en marzo del 81, me trasladé allí desde mi agregación en Salamanca junto con Javier de Vicente Remesal, que ya era en ella mi ayudante desde comienzos del año 80 (que en 1985 fue el primer Doctor de la Facultad de Derecho de León y que desde 1993 es catedrático en la Univ. de Vigo), y en esta Universidad entonces totalmente nueva creamos nuestra escuela al año siguiente con Miguel Díaz y García Conlledo, que se vino de Madrid al terminar su carrera en la Univ. Autónoma, donde había sido alumno mío en el 78 siendo yo Adjunto en ella, que obtuvo su cátedra en la Universidad Pública de Navarra en Pamplona a comienzos de 1994 y en 1998 su actual cátedra de León. Hasta sept. del 88, en que me trasladé definitivamente a Alcalá, consagré a la nueva Univ. de León todas mis energías e ilusiones, entonces enormes ambas por estar yo aún en plena juventud, y con mis dos discípulos citados, seguidos poco después, ya desde estudiantes, por el tercero, José Manuel Paredes Castañón, actual catedrático de Oviedo,

y por María Trapero, discípula de Miguel Díaz y actual catedrática acreditada aquí en León, ya creamos desde cero una biblioteca y un área de Derecho Penal, un Departamento, y por mi parte contribuí decisivamente primero a consolidar la Facultad como Vicedecano único, y luego la Universidad y sus estatutos durante más de cuatro años como Vicerrector, la parte más larga encargado de Ordenación académica. Pero incluso después de mi traslado a Alcalá he mantenido ininterrumpida año tras año mi intensísima relación con la universidad de León por encontrarse aquí un núcleo esencial y muy numeroso de mi escuela científica. Y esta Universidad es la única a la que por esas razones le he dedicado un trabajo científico mío.

De modo que el que mi antigua y tan querida Universidad me haga ahora, que me acerco al emeritazgo dentro de dos cursos, este máximo reconocimiento académico, tan restringido a muy pocos y muy selectos, gracias desde luego a la iniciativa entusiasta y denodada, dentro del Dpto. de Derecho Público, del área de D. Penal, encabezada especialísimamente por mi muy querido discípulo y colega el Prof. Dr. Dres. h.c. Miguel Díaz y García Conlledo, y refrendada luego sucesivamente por la Facultad de Derecho, y -previo informe externo favorable- por el Consejo de Gobierno y el Claustro de Doctores, me llena de profunda emoción y gratitud y así quiero expresarlo y manifestarlo públicamente hoy.

Y como es momento de reconocimientos, quiero para concluir testimoniar mi profunda gratitud y cariño a algunas otras personas, además de las ya citadas de esta Universidad:

- en primer lugar a mi queridísima familia, cuya presencia aquí me alegra el alma y me emociona porque todo les debo y son mi apoyo fiel y constante: Julita mi mujer, mi hijo y mi hija, mis preciosas nietecitas y mis dos hermanas. Y en mi memoria y mi corazón siempre están mis padres;

- a todos mis discípulos directos e indirectos, afortunadamente tan numerosos, tan brillantes y tan leales, mujeres y hombres, españoles e hispanoamericanos. De ellos, además de los cuatro que ya he mencionado, sólo voy a citar por su nombre para expresarle todo mi reconocimiento, cariño y gratitud a la Prof. Dra. D.^a Raquel Roso, mi inseparable colaboradora en mi Univ. de Alcalá desde hace 30 años. En su gran mayoría por suerte mis discípulos, a quienes he dedicado mi manual al igual que a mi familia y a mi maestro, nos acompañan aquí desde ayer, que ya se celebró en mi honor en la Fac. de Derecho una Jornada internacional de Derecho penal vinculada a este doctorado h.c.;

- a mis dos íntimos amigos entre mis colegas, uno de ellos presente, el Prof. Dr. D. Agustín Jorge Barreiro, catedrático de la Univ. Autónoma de Madrid, sentado junto a mi familia, junto a mi esposa, y el otro; el Prof. Dr. D. Santiago Mir Puig, Catedrático

de la Univ. de Barcelona, quien, al impedirle venir su grave enfermedad, que todos los penalistas conocen, ha podido estar presente sólo en espíritu, como me ha dicho reiteradamente;

- al Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Claus Roxin, el primer penalista del mundo, de quien tengo la honra de que es el maestro alemán mío y de toda nuestra escuela, y que tanto me ha apoyado en estos años;

- a mis compañeros y amigos de la Universidad y de la ciudad de León, que me han testimoniado, y lo siguen haciendo hoy los que aquí están asistiendo, su apoyo y su aprecio;

- y por último, a la gran cantidad de penalistas, de España y de otros países, que de modo muy emocionante para mí se han desplazado hasta León a acompañarnos en estos momentos o que han expresado su adhesión al acto; y también –tengo que decirlo ahora públicamente, puesto que no lo he podido hacer con todos personalmente– al muy elevado número de colegas de nuestra disciplina que, según he sabido después, apoyaron mi candidatura a esta distinción. De ellos haré mención especial de gratitud, por un lado, al gran penalista iberoamericano el Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Raúl Zaffaroni, magistrado y catedrático de la Univ. de Buenos Aires, de quien tanto aprendí hace ya 47 años en nuestra común estancia de investigación en 1971/72 en el Instituto Max-Planck de Derecho Penal internacional del Friburgo alemán y con quien desde entonces mantengo una estrecha amistad, que es el primer penalista iberoamericano, como es reconocido de modo prácticamente unánime, y que por cierto al no poder venir envió un escrito suyo muy especial de adhesión que leyó ayer el Prof. Díaz, y a los cuatro ponentes que vinieron de fuera a la jornada internacional de ayer: a mis queridos amigos los Profs. Dres. Luigi Foffani y Luís Greco (de Módena y Berlín respectivamente), y sobre todo a mis viejos amigos e internacionalmente reconocidísimos penalistas los Profs. Dres. Dres. h.c. mult. Francisco Muñoz Conde, de Sevilla, y Bernd Schünemann, de Múnich, a quienes me une una entrañable amistad desde que los conocí hace 45 años en la Univ. de Múnich junto con nuestro común maestro el gran Claus Roxin.

Nada más. Muchísimas gracias por su atención.